

Aguntam<sup>to</sup> quedo enterado

Ordinamiento del Excmo. R. Sr.  
D. Juan de Guzman, escudero de su Magestad.

de este dia, acompañando un exemplar

Coronas

Se de p.<sup>o</sup> ante el  
decreto q.<sup>o</sup> se expide  
deponiendo la Pragmatica  
sobre la sucesion  
Regular

de la R. Cédula q.<sup>o</sup> en cinco del actual

se ha dirigido al R. Sr. del Consejo

R. por la cual el Rey N. Sr. se

serva declarar nulo el decreto

que se acordó p.<sup>o</sup> representacion de los

momentos muy graves de su supe-

riedad, derogando la Pragmatica

de unidos de veinte y nueve de Mayo

de mil ochocientos treinta sobre

la sucesion Regular de la Corona de

Espana. Entendida p.<sup>o</sup> etc. Rey.

acuerda: queda en su inteligencia,

se archive p.<sup>o</sup> que conste en todo

tiempo, y se conteste al Reino

de lo acordado en favor.

Expediente

Se de p.<sup>o</sup> en virtud  
de los autos al Sr.  
D. Juan de Guzman

de hoy del actual el oficio del Capitán

de Armas sobre la Reclamacion hecha

p.<sup>o</sup> Juan de Huesca p.<sup>o</sup> no contribuir

al gasto verificado en el Partido

de S. Juan p.<sup>o</sup> en la el deposit.

hizo p.<sup>o</sup> el pago de los dnos. de hoy

cuanto expone; se vio el informe

de

